

4100

Bogotá D.C.,

**Doctor
Nombre
Representante Legal
Empresa
Dirección
Teléfono
Fax
Ciudad**

Referencia Sin número de radicación anterior
931 Servicios Generales
50 Solicitud Presentación
Con anexos

Asunto: **CONTRATACION DIRECTA CD 029/2004**

Apreciado(a) Doctor(a):

La Superintendencia Bancaria de Colombia se encuentra interesada en contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos de hardware involucrados en el sistema para el manejo de flujo electrónico de documentos y administración de imágenes del subsistema de trámites de la entidad.

Para esta contratación la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 308 del 27 de abril del dos mil cuatro (2004), por valor de **DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS (\$18.096.141.00)** incluido IVA, con cargo a la vigencia fiscal del 2004.

Por lo anterior, de manera atenta le solicito presentar ante la División Administrativa de esta Superintendencia, ubicada en la calle 7 No. 4 - 49 oficina 115 zona B, a más tardar el día **doce (12) del mes de mayo de 2004, antes de las 4:00 p.m., en la Urna No. 1**, propuesta para el mantenimiento y soporte técnico del software referido, diligenciando el Anexo No. 2 "Formato No. 1 Condiciones Mínimas del Servicio", el Anexo No. 3 "Formato No. 2 Descripción de los Servicios Ofrecidos", así como el Anexo No. 5 "Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural o Jurídica", según el caso.

La propuesta deberá diligenciarse y presentarse en original y copia, con todos los documentos y anexos requeridos, escrita a máquina o en computador, debidamente foliada en forma consecutiva folio por folio, sin tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a interpretaciones erróneas, ambiguas o que impidan la evaluación objetiva de la propuesta.

El tiempo de validez de la oferta exigido por la Superintendencia Bancaria no podrá ser inferior a cuatro (4) meses contados a partir del día doce (12) del mes de mayo de 2004.

Cuando no se exprese el término de validez de la propuesta se entenderá que es el mínimo de cuatro (4) meses. Cuando el mismo sea inferior a cuatro (4) meses o esté sujeto a condición, la propuesta será eliminada.

Anexos a la presente invitación:

- Anexo No. 1: Factores de Calificación 3 folios
- Anexo No. 2: Formato No. 1 Condiciones Mínimas del Servicio 3 folios
- Anexo No. 3: Formato No. 2 Descripción de los Servicios Ofrecidos 1 folio
- Anexo No. 4: Términos de referencia 4 folios
- Anexo No. 5: Formato Único de Hoja de Vida Persona Jurídica o Natural, según el caso 1 folio
- Anexo No. 6: Instructivo para la presentación de la propuestas en contrataciones directas cuya cuantía sea mayor a treinta (30) S.M.M.L.V. 5 folios

Cordialmente,

JOSUÉ OSWALDO BERNAL CAVIEDES
Subdirector Administrativo y Financiero (E)
4131

AAR/gegl

Copia:

División Administrativa
Grupo Interno de Trabajo de Gestión Precontractual

CONTRATACION DIRECTA CD 029/2004

ANEXO No. 1

FACTORES DE CALIFICACIÓN

El Comité de Adquisiciones de la Superintendencia Bancaria, previo análisis comparativo de las propuestas que se ciñan estrictamente a los requisitos establecidos en la presente contratación, recomendará el ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta para el efecto lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 80 de 1993. Dichos requisitos se calificarán con fundamento en los puntajes determinados para cada factor, tal como se indica a continuación:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. CALIDAD DEL SERVICIO	60
2. PRECIO	30
3. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
TOTAL PUNTAJE	100

1. CALIDAD DEL SERVICIO

La Superintendencia Bancaria evaluará este factor teniendo en cuenta la calidad del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así:

Dentro del servicio de mantenimiento el proponente deberá ofrecer como mínimo los servicios que se describen en el Formato No. 1 "Condiciones mínimas del Servicio".

Este factor se evaluará con fundamento en la información suministrada por el oferente, de manera proporcional a los servicios ofrecidos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEMENTOS DE HARDWARE INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA PARA EL MANEJO DE FLUJO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS Y ADMINISTRACIÓN DE IMÁGENES DEL SUBSISTEMA DE TRÁMITES DE LA ENTIDAD.

DESCRIPCIÓN	Puntaje Máximo
<p>1.1 Horario de atención</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 x 24 5 puntos • Lunes a sábado 3 puntos 	5 puntos
<p>1.2 Tiempo máximo para solucionar los daños reportados en los equipos, a partir de la notificación de la falla por parte de la Entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Menor a 4 horas hábiles 10 puntos • Mayor de 4 y menor de 8 horas hábiles 5 puntos 	5 puntos
<p>1.3 Elementos fungibles cubiertos por el contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cabezas lectoras 5 puntos • Dispositivos láser 5 puntos • Guía de papel y/o guía negra 5 puntos 	15 puntos
<p>1.4 Suministrar una rockola de soporte (en caso de fallas cuya reparación implique retiro del equipo o parte de éste), de configuración similar o superior a los cubiertos por el contrato de mantenimiento, que garantice la continuidad de las labores normales de la Superintendencia Bancaria.</p>	15 puntos
<p>1.5 Ofrecer el reemplazo de los equipos que presenten fallas no reparables, por equipos de configuración similar o superior a los cubiertos por el contrato de mantenimiento, que garanticen la continuidad de las labores normales de la Superintendencia Bancaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Drive de disco óptico 2 puntos • Escáner con sus respectivas tarjetas SCSI (dos por cada escáner), necesarias para conectarse a un PC 3 puntos • Rockola de discos ópticos 15 puntos 	20 puntos

2. PRECIO

El factor PRECIO se califica de manera inversamente proporcional, asignando el mayor puntaje posible a quien ofrezca el menor precio para los servicios ofrecidos. A los demás proponentes se les asignará la calificación de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P1/P2 * Puntaje (30 puntos) = X$$

P1 = Valor de la propuesta con precio más bajo

P2 = Valor de la propuesta calificada

Puntaje = 30 Puntos (Calificación máxima asignada al factor PRECIO)

X = Puntaje obtenido

3. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2º de la Ley 816 del 2003, se otorgarán diez (10) puntos al proponente que demuestre que oferta servicios nacionales.

El proponente deberá certificar que la mano de obra es colombiana.

FACTORES DE DEFINICION DE EMPATES

En el evento en que analizadas y calificadas las propuestas se llegara a presentar un empate en la puntuación total, dicha igualdad se definirá en el siguiente orden, aplicado de manera estricta:

Se otorgará el primer puesto a:

- La propuesta más favorable para la entidad en el factor **calidad del servicio**.

De persistir la igualdad:

- La propuesta más favorable para la entidad en el factor **precio**.

De persistir la igualdad:

- La propuesta más favorable para la entidad en el factor **estímulo a la industria nacional**.

De persistir la igualdad:

- Se preferirá a las Mipymes Nacionales, en aplicación del artículo 12 de la ley 590 del 2000.

SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEMENTOS DE HARDWARE INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA PARA EL MANEJO DE FLUJO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS Y ADMINISTRACIÓN DE IMÁGENES DEL SUBSISTEMA DE TRÁMITES DE LA ENTIDAD.

CONTRATACION DIRECTA CD 029/2004
ANEXO No. 2
FORMATO No. 1
CONDICIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO

OBJETO:

Se requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los elementos de hardware involucrados en el sistema para el manejo de flujo electrónico de documentos y administración de imágenes del subsistema de trámites cuyas características se describen a continuación:

MARCA Y MODELO	DESCRIPCION	Cantidad
HEWLETT PACKARD HP 2600Fx	Drive de disco óptico	1
HEWLETT PACKARD HP 200Fx	Rockola de discos ópticos	1
BELL+HOWELL 1000FB	Escáner con sus respectivas tarjetas SCSI (dos por cada escáner), necesarias para conectarse a un PC.	2
FUJITSU M3097DG	Escáner con las dos tarjetas SCSI, necesarias para conectarse a un PC.	1
KODAK 2500	Escáner con las dos tarjetas SCSI, necesarias para conectarse a un PC.	1

El servicio ofrecido debe cumplir las siguientes condiciones mínimas:

REQUERIMIENTOS MINIMOS SOLICITADOS	DESCRIBA LOS OFRECIMIENTOS
1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
<p>1.1 Ofrecer al menos tres (3) visitas durante el tiempo de ejecución del contrato, en las instalaciones de la Superintendencia Bancaria, para revisión y limpieza de los elementos de hardware objeto de la presente contratación. Dichas visitas serán programadas al momento de dar inicio al respectivo contrato.</p>	
<p>1.2 Cada visita de revisión y limpieza de hardware debe incluir, al menos, las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Limpieza externa e interna de los elementos utilizando los materiales y productos recomendados por el fabricante para realizar esta labor. ▪ Diagnóstico de aspectos tales como voltaje, desempeño de los componentes y/o observaciones que puedan afectar el normal desempeño de los equipos mencionados. ▪ Pruebas de operación y desempeño ante el usuario del equipo. 	

SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEMENTOS DE HARDWARE INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA PARA EL MANEJO DE FLUJO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS Y ADMINISTRACIÓN DE IMÁGENES DEL SUBSISTEMA DE TRÁMITES DE LA ENTIDAD.

REQUERIMIENTOS MINIMOS SOLICITADOS	DESCRIBA LOS OFRECIMIENTOS
<p>1.2 Suministrar, al supervisor del contrato, reportes escritos sobre cada visita preventiva o correctiva efectuada a los equipos, indicando las recomendaciones y/o ajustes para disminuir los riesgos o para evitar fallas en los mismos.</p>	
<p>2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO</p>	
<p>2.1 Prestar soporte técnico telefónico en horario de Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.</p>	
<p>2.2 Cuando el soporte telefónico no sea suficiente para dar solución a los problemas presentados en los equipos objeto de la presente contratación, proporcionar soporte presencial en las instalaciones de la Superintendencia Bancaria, dentro de las cuatro (4) horas siguientes a la notificación del daño, hasta dar solución al mismo.</p>	
<p>2.3 Dar solución definitiva a daños reportados en los equipos, en un tiempo máximo de ocho (8) horas hábiles, contadas a partir de la notificación de la falla por parte de la Entidad.</p> <p>En caso de exceder este tiempo, el contratista suministrará, en calidad de soporte, un equipo de configuración similar que garantice la continuidad en las labores normales de la Superintendencia Bancaria (se exceptúa la rockola de discos ópticos).</p>	
<p>2.4 El contrato de mantenimiento debe incluir la totalidad de partes y/o repuestos necesarios para el normal funcionamiento de los equipos objeto de la presente contratación. Solamente podrán excluirse del contrato los siguientes elementos, los cuales son considerados por la Superintendencia Bancaria como fungibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lámparas • Cables de poder • Bandas • Suministros en general: medios magnéticos, discos ópticos. 	
<p>2.5 El contratista prestará el servicio en el lugar donde se encuentran ubicados los bienes, salvo que sea necesario el traslado a los centros de servicio para hacer la reparación, caso en el cual éste correrá por cuenta y riesgo del proveedor del servicio.</p>	
<p>2.6 En caso que se requiera retirar un equipo o parte de éste, el contratista deberá suministrar, en calidad de soporte y al momento del retiro, un equipo de configuración similar que garantice la continuidad en las labores normales de la Superintendencia Bancaria.</p> <p>Nota: Del presente requerimiento se exceptúa la rockola de discos ópticos.</p>	

SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEMENTOS DE HARDWARE
INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA PARA EL MANEJO DE FLUJO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS Y
ADMINISTRACIÓN DE IMÁGENES DEL SUBSISTEMA DE TRÁMITES DE LA ENTIDAD.

REQUERIMIENTOS MINIMOS SOLICITADOS	DESCRIBA LOS OFRECIMIENTOS
<p>2.7 Para retirar equipos o parte de éstos, se debe realizar el trámite requerido en la Entidad, diligenciando la proforma establecida para ese fin, previa autorización del(os) funcionario(s) de la Superintendencia Bancaria.</p> <p>NOTA: El trámite para el retiro del (los) equipo(s) tendrá una duración aproximada de 30 minutos.</p>	
<p>2.8 Una vez retirados los equipos o parte de éstos, de las instalaciones de la Entidad, se dispondrá, como máximo, de treinta (30) días calendario para devolver el equipo o sus partes reparadas y en perfecto estado de funcionamiento.</p> <p>Nota: En caso de presentarse daños en que el costo de reparación supere el 70% del valor de compra del equipo (histórico), el Contratista, de común acuerdo con la Superintendencia Bancaria, podrá declarar el equipo como pérdida total, previa presentación de un documento expedido por el fabricante o su representante en Colombia, que confirme los costos de reparación.</p>	
<p>2.9 Los repuestos y/o partes suministrados en el mantenimiento correctivo deben ser originales y de primera calidad.</p>	
<p>3. El proponente debe anexar la respectiva certificación expedida directamente por el fabricante o su representante en Colombia, o mayorista, que lo acredite como distribuidor autorizado para comercializar repuestos y prestar el respectivo soporte técnico, para todas las marcas de equipos relacionados en el objeto del presente formato.</p> <p>Si los documentos han sido otorgados en el exterior deberán autenticarse y presentarse con arreglo a la ley colombiana.</p>	
<p>4. El proponente debe anexar, en original o fotocopia, dos (2) constancias que especifiquen claramente el cumplimiento en contratos celebrados anteriormente, cuyo objeto debe ser igual al de la presente contratación, por un valor no inferior al 50% del valor de la propuesta y con fecha de expedición no superior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la misma. La Superintendencia Bancaria se reserva el derecho de verificar dicha información.</p>	

CONTRATACION DIRECTA CD 029/2004
ANEXO No. 3
FORMATO No. 2
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS

El objetivo de este formato es obtener información acerca de la calidad del servicio ofrecido. Conteste en forma clara y concisa todas las preguntas.

REQUERIMIENTO	OFRECIMIENTO
1 Describa el proceso de soporte, diagnóstico y reparación de las fallas que puedan presentarse en los equipos o sus componentes, indicando los niveles de soporte que manejan para escalar las mismas, así como las herramientas utilizadas para el efectivo control del servicio.	
2 Mencione las condiciones adicionales para dar solución a fallas en días no hábiles y horas de la noche, indicando si tendrá costo adicional para la Entidad.	
3 Determine el tiempo promedio de reposición de los equipos o sus componentes cuando se presenten fallas en los mismos.	
4 Relacione los elementos considerados como de consumo y/o fungibles que no estarían cubiertos por el contrato a suscribirse.	
5 Relacione el stock de repuestos y/o partes disponibles en las instalaciones del oferente para garantizar la rápida y oportuna reparación de los equipos o sus componentes.	
6 Detalle como se encuentra organizado el departamento técnico, así como los laboratorios, herramientas y personal disponibles en la sede del oferente como complemento para la prestación del servicio. Anexe el respectivo organigrama.	
7 Detalle los servicios, adicionales a los anteriormente mencionados, que estén incluidos en la propuesta.	
8 Indique si el valor de la oferta incluye el suministro de una rockola de soporte (en caso de fallas cuya reparación implique retiro del equipo o parte de éste), de configuración similar o superior a los cubiertos por el contrato de mantenimiento, que garantice la continuidad de las labores normales de la Superintendencia Bancaria.	
9 Indique si el valor de la oferta incluye el reemplazo de los equipos que presenten fallas no reparables, por equipos de configuración similar o superior a los cubiertos por el contrato de mantenimiento, que garanticen la continuidad de las labores normales de la Superintendencia Bancaria, como el Drive de disco óptico, escáner con sus respectivas tarjetas SCSI, o rockola de discos ópticos.	

SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEMENTOS DE HARDWARE INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA PARA EL MANEJO DE FLUJO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS Y ADMINISTRACIÓN DE IMÁGENES DEL SUBSISTEMA DE TRÁMITES DE LA ENTIDAD.

**CONTRATACION DIRECTA CD 029/2004
ANEXO No. 4
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

1. Fecha y lugar de presentación de las ofertas:

Hasta las 4:00 p.m. del **doce (12) de mayo del 2004**
Bogotá D.C., Calle 7ª # 4-49, Of. 115, Zona B, **Urna No. 1**
División Administrativa.

2. Término de validez de la propuesta:

El proponente debe indicar el término de validez de la propuesta. Dicho término debe contarse desde la fecha fijada para el cierre de contratación y **no podrá ser inferior a cuatro (4) meses** para contrataciones superiores a cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales.

Cuando no se exprese el término de validez de la propuesta se entenderá que es el mínimo de cuatro (4) meses. Cuando el mismo sea inferior a cuatro (4) meses o esté sujeto a condición, la propuesta será eliminada.

3. Documentos anexos que debe contener la propuesta:

- **Carta remisoría**, firmada por el representante legal de la sociedad proponente o por la persona natural o propietario del establecimiento de comercio según el caso.
- **Póliza de garantía de seriedad de la propuesta**, expedida por una compañía de seguros o una garantía bancaria expedida por una entidad bancaria legalmente autorizada para funcionar en Colombia, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la propuesta y con vigencia de cuatro (4) meses contados a partir del **doce (12) de mayo del 2004**. La no presentación de la póliza de seriedad es causal de rechazo de la propuesta. Lo anterior sin perjuicio de que la Superintendencia Bancaria de Colombia solicite la aclaración o el ajuste pertinente a la presentada.

- Si el proponente es una sociedad, anexar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días hábiles a la fecha de presentación de la propuesta. En caso de tratarse de persona natural comerciante, anexar certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal.
- Registro Único Tributario.

4. Obligaciones Parafiscales

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, **la presentación de ofertas**, así como la celebración, renovación o liquidación por parte de un particular de contratos de cualquier naturaleza con la Superintendencia Bancaria de Colombia requerirá para el efecto el **cumplimiento del pago de los aportes** con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

En el caso de las personas jurídicas, el cumplimiento de estas obligaciones podrá certificarse por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal respectivo, durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

5. Formato Único de Hoja de Vida:

El proponente deberá anexar, diligenciado en su totalidad, el formato único de hoja de vida de persona natural o jurídica según sea el caso.

6. Plazo de evaluación:

Del trece (13) al diecisiete (17) de mayo del 2004.

7. Traslado a proponentes:

El proponente podrá conocer la evaluación de las ofertas los días **dieciocho (18) y diecinueve (19)** de mayo del 2004.

8. Forma y Plazo de la Adjudicación:

El acto de adjudicación del contrato al proponente que haya ocupado el primer lugar de elegibilidad o de declaratoria de desierta de la contratación según corresponda, será comunicado por el Coordinador del Grupo de Contratos, de conformidad con la decisión que en tal sentido haya adoptado el Comité de Adquisiciones de la Entidad.

El plazo para efectuar la adjudicación de la contratación directa será de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al del vencimiento del término para la presentación de las observaciones, esto es, **del veinte (20) al veintisiete (27) de mayo del 2004.**

9. Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución del presente contrato será de nueve (9) meses y siete (7) días contados a partir del día siguiente de la fecha de la comunicación de aprobación de la garantía única por parte de la **SUPERINTENDENCIA.**

10. Forma de pago:

La Superintendencia Bancaria de Colombia pagará al contratista el valor del contrato por intermedio del Grupo Interno de Trabajo de Tesorería, en nueve (9) mensualidades vencidas y una cuenta por siete (7) días, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura correspondiente ante la División Financiera, acompañada de la constancia de cumplimiento a satisfacción del servicio expedida por el supervisor del contrato.

SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEMENTOS DE HARDWARE
INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA PARA EL MANEJO DE FLUJO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS Y
ADMINISTRACIÓN DE IMÁGENES DEL SUBSISTEMA DE TRÁMITES DE LA ENTIDAD.

Los valores que se indiquen en la propuesta deben ser expresados en moneda nacional, por una suma fija no sujeta a variaciones con posterioridad. El proponente debe relacionar en forma explícita el valor del impuesto a las ventas correspondiente, si está obligado al mismo.

11. Número de cuenta:

El proponente deberá indicar el número de la cuenta de ahorros o corriente y la entidad financiera a la cual se le puede consignar el valor de la obligación.

SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEMENTOS DE HARDWARE
INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA PARA EL MANEJO DE FLUJO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS Y
ADMINISTRACIÓN DE IMÁGENES DEL SUBSISTEMA DE TRÁMITES DE LA ENTIDAD.

4100

Bogotá D.C.,

Doctor
Ricardo Camacho Torres
Representante Legal
TANDEM S.A.
Carrera 53 A No. 81 - 87
Teléfono 311 1099
Fax 311 3924
Ciudad

Referencia Sin número de radicación anterior
931 Servicios Generales
50 Solicitud Presentación
Con anexos

Asunto: **CONTRATACION DIRECTA CD 029/2004**

Apreciado Doctor Camacho:

La Superintendencia Bancaria de Colombia se encuentra interesada en contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos de hardware involucrados en el sistema para el manejo de flujo electrónico de documentos y administración de imágenes del subsistema de trámites de la entidad.

Para esta contratación la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 308 del 27 de abril del dos mil cuatro (2004), por valor de **DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS (\$18.096.141.00)** incluido IVA, con cargo a la vigencia fiscal del 2004.

Por lo anterior, de manera atenta le solicito presentar ante la División Administrativa de esta Superintendencia, ubicada en la calle 7 No. 4 - 49 oficina 115 zona B, a más tardar el día **doce (12) del mes de mayo de 2004, antes de las 4:00 p.m., en la Urna No. 1**, propuesta para el mantenimiento y soporte técnico del software referido, diligenciando el Anexo No. 2 "Formato No. 1 Condiciones Mínimas del Servicio", el Anexo No. 3 "Formato No. 2 Descripción de los Servicios Ofrecidos", así como el Anexo No. 5 "Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural o Jurídica", según el caso.

La propuesta deberá diligenciarse y presentarse en original y copia, con todos los documentos y anexos requeridos, escrita a máquina o en computador, debidamente foliada en forma consecutiva folio por folio, sin tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a interpretaciones erróneas, ambiguas o que impidan la evaluación objetiva de la propuesta.

El tiempo de validez de la oferta exigido por la Superintendencia Bancaria no podrá ser inferior a cuatro (4) meses contados a partir del día doce (12) del mes de mayo de 2004.

Cuando no se exprese el término de validez de la propuesta se entenderá que es el mínimo de cuatro (4) meses. Cuando el mismo sea inferior a cuatro (4) meses o esté sujeto a condición, la propuesta será eliminada.

Anexos a la presente invitación:

- Anexo No. 1: Factores de Calificación 3 folios
- Anexo No. 2: Formato No. 1 Condiciones Mínimas del Servicio 3 folios
- Anexo No. 3: Formato No. 2 Descripción de los Servicios Ofrecidos 1 folio
- Anexo No. 4: Términos de referencia 4 folios
- Anexo No. 5: Formato Único de Hoja de Vida Persona Jurídica o Natural, según el caso 1 folio
- Anexo No. 6: Instructivo para la presentación de la propuestas en contrataciones directas cuya cuantía sea mayor a treinta (30) S.M.M.L.V. 5 folios

Cordialmente,

JOSUÉ OSWALDO BERNAL CAVIEDES
Subdirector Administrativo y Financiero (E)
4131

AAR/gegl

Copia:

División Administrativa
Grupo Interno de Trabajo de Gestión Precontractual

SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEMENTOS DE HARDWARE
INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA PARA EL MANEJO DE FLUJO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS Y
ADMINISTRACIÓN DE IMÁGENES DEL SUBSISTEMA DE TRÁMITES DE LA ENTIDAD.

4100
Bogotá D.C.,

Doctor
Alfonso Bachiller
Representante Legal
COLSISMA LTDA.
Calle 28 No. 35 – 67 Piso 3
Teléfono 2696370
Fax 5747104
Ciudad

Referencia Sin número de radicación anterior
931 Servicios Generales
50 Solicitud Presentación
Con anexos

Asunto: **CONTRATACION DIRECTA CD 029/2004**

Apreciado Doctor Bachiller:

La Superintendencia Bancaria de Colombia se encuentra interesada en contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos de hardware involucrados en el sistema para el manejo de flujo electrónico de documentos y administración de imágenes del subsistema de trámites de la entidad.

Para esta contratación la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 308 del 27 de abril del dos mil cuatro (2004), por valor de **DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS (\$18.096.141.00)** incluido IVA, con cargo a la vigencia fiscal del 2004.

Por lo anterior, de manera atenta le solicito presentar ante la División Administrativa de esta Superintendencia, ubicada en la calle 7 No. 4 - 49 oficina 115 zona B, a más tardar el día **doce (12) del mes de mayo de 2004, antes de las 4:00 p.m., en la Urna No. 1**, propuesta para el mantenimiento y soporte técnico del software referido, diligenciando el Anexo No. 2 "Formato No. 1 Condiciones Mínimas del Servicio", el Anexo No. 3 "Formato No. 2 Descripción de los Servicios Ofrecidos", así como el Anexo No. 5 "Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural o Jurídica", según el caso.

SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEMENTOS DE HARDWARE
INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA PARA EL MANEJO DE FLUJO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS Y
ADMINISTRACIÓN DE IMÁGENES DEL SUBSISTEMA DE TRÁMITES DE LA ENTIDAD.

La propuesta deberá diligenciarse y presentarse en original y copia, con todos los documentos y anexos requeridos, escrita a máquina o en computador, debidamente foliada en forma consecutiva folio por folio, sin tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a interpretaciones erróneas, ambiguas o que impidan la evaluación objetiva de la propuesta.

El tiempo de validez de la oferta exigido por la Superintendencia Bancaria no podrá ser inferior a cuatro (4) meses contados a partir del día doce (12) del mes de mayo de 2004.

Cuando no se exprese el término de validez de la propuesta se entenderá que es el mínimo de cuatro (4) meses. Cuando el mismo sea inferior a cuatro (4) meses o esté sujeto a condición, la propuesta será eliminada.

Anexos a la presente invitación:

- Anexo No. 1: Factores de Calificación 3 folios
- Anexo No. 2: Formato No. 1 Condiciones Mínimas del Servicio 3 folios
- Anexo No. 3: Formato No. 2 Descripción de los Servicios Ofrecidos 1 folio
- Anexo No. 4: Términos de referencia 4 folios
- Anexo No. 5: Formato Único de Hoja de Vida Persona Jurídica o Natural, según el caso 1 folio
- Anexo No. 6: Instructivo para la presentación de la propuestas en contrataciones directas cuya cuantía sea mayor a treinta (30) S.M.M.L.V. 5 folios

Cordialmente,

JOSUÉ OSWALDO BERNAL CAVIEDES
Subdirector Administrativo y Financiero (E)
4131

AAR/gegl

Copia:

División Administrativa
Grupo Interno de Trabajo de Gestión Precontractual

SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEMENTOS DE HARDWARE
INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA PARA EL MANEJO DE FLUJO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS Y
ADMINISTRACIÓN DE IMÁGENES DEL SUBSISTEMA DE TRÁMITES DE LA ENTIDAD.

4100
Bogotá D.C.,

Doctor
César Paez Cabarcas
Representante Legal
APOTECMA LTDA.
Calle 8 Sur No. 38 A – 40 Oficina 302
Teléfono 5614410
Fax 2026572
Ciudad

Referencia Sin número de radicación anterior
931 Servicios Generales
50 Solicitud Presentación
Con anexos

Asunto: **CONTRATACION DIRECTA CD 029/2004**

Apreciado Doctor Cabarcas:

La Superintendencia Bancaria de Colombia se encuentra interesada en contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos de hardware involucrados en el sistema para el manejo de flujo electrónico de documentos y administración de imágenes del subsistema de trámites de la entidad.

Para esta contratación la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 308 del 27 de abril del dos mil cuatro (2004), por valor de **DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS (\$18.096.141.00)** incluido IVA, con cargo a la vigencia fiscal del 2004.

Por lo anterior, de manera atenta le solicito presentar ante la División Administrativa de esta Superintendencia, ubicada en la calle 7 No. 4 - 49 oficina 115 zona B, a más tardar el día **doce (12) del mes de mayo de 2004, antes de las 4:00 p.m., en la Urna No. 1**, propuesta para el mantenimiento y soporte técnico del software referido, diligenciando el Anexo No. 2 "Formato No. 1 Condiciones Mínimas del Servicio", el Anexo No. 3 "Formato No. 2 Descripción de los Servicios Ofrecidos", así como el Anexo No. 5 "Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural o Jurídica", según el caso.

La propuesta deberá diligenciarse y presentarse en original y copia, con todos los documentos y anexos requeridos, escrita a máquina o en computador, debidamente foliada en forma consecutiva folio por folio, sin tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a interpretaciones erróneas, ambiguas o que impidan la evaluación objetiva de la propuesta.

El tiempo de validez de la oferta exigido por la Superintendencia Bancaria no podrá ser inferior a cuatro (4) meses contados a partir del día doce (12) del mes de mayo de 2004.

Cuando no se exprese el término de validez de la propuesta se entenderá que es el mínimo de cuatro (4) meses. Cuando el mismo sea inferior a cuatro (4) meses o esté sujeto a condición, la propuesta será eliminada.

Anexos a la presente invitación:

- Anexo No. 1: Factores de Calificación 3 folios
- Anexo No. 2: Formato No. 1 Condiciones Mínimas del Servicio 3 folios
- Anexo No. 3: Formato No. 2 Descripción de los Servicios Ofrecidos 1 folio
- Anexo No. 4: Términos de referencia 4 folios
- Anexo No. 5: Formato Único de Hoja de Vida Persona Jurídica o Natural, según el caso 1 folio
- Anexo No. 6: Instructivo para la presentación de la propuestas en contrataciones directas cuya cuantía sea mayor a treinta (30) S.M.M.L.V. 5 folios

Cordialmente,

JOSUÉ OSWALDO BERNAL CAVIEDES
Subdirector Administrativo y Financiero (E)
4131

AAR/gegl

Copia:

División Administrativa
Grupo Interno de Trabajo de Gestión Precontractual

SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEMENTOS DE HARDWARE
INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA PARA EL MANEJO DE FLUJO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS Y
ADMINISTRACIÓN DE IMÁGENES DEL SUBSISTEMA DE TRÁMITES DE LA ENTIDAD.

4100

Bogotá D.C.,

Ingeniero
Jorge Nova
MICROHARD LTDA.
Avenida Chile Calle 72 No. 15 – 41 Ofc 503
Teléfono 2102564
Fax 2125983
Ciudad

Referencia Sin número de radicación anterior
931 Servicios Generales
50 Solicitud Presentación
Con anexos

Asunto: **CONTRATACION DIRECTA CD 029/2004**

Apreciado Doctor Nova:

La Superintendencia Bancaria de Colombia se encuentra interesada en contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos de hardware involucrados en el sistema para el manejo de flujo electrónico de documentos y administración de imágenes del subsistema de trámites de la entidad.

Para esta contratación la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 308 del 27 de abril del dos mil cuatro (2004), por valor de **DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS (\$18.096.141.00)** incluido IVA, con cargo a la vigencia fiscal del 2004.

Por lo anterior, de manera atenta le solicito presentar ante la División Administrativa de esta Superintendencia, ubicada en la calle 7 No. 4 - 49 oficina 115 zona B, a más tardar el día **doce (12) del mes de mayo de 2004, antes de las 4:00 p.m., en la Urna No. 1**, propuesta para el mantenimiento y soporte técnico del software referido, diligenciando el Anexo No. 2 "Formato No. 1 Condiciones Mínimas del Servicio", el Anexo No. 3 "Formato No. 2 Descripción de los Servicios Ofrecidos", así como el Anexo No. 5 "Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural o Jurídica", según el caso.

La propuesta deberá diligenciarse y presentarse en original y copia, con todos los documentos y anexos requeridos, escrita a máquina o en computador, debidamente foliada en forma consecutiva folio por folio, sin tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a interpretaciones erróneas, ambiguas o que impidan la evaluación objetiva de la propuesta.

El tiempo de validez de la oferta exigido por la Superintendencia Bancaria no podrá ser inferior a cuatro (4) meses contados a partir del día doce (12) del mes de mayo de 2004.

Cuando no se exprese el término de validez de la propuesta se entenderá que es el mínimo de cuatro (4) meses. Cuando el mismo sea inferior a cuatro (4) meses o esté sujeto a condición, la propuesta será eliminada.

Anexos a la presente invitación:

- Anexo No. 1: Factores de Calificación 3 folios
- Anexo No. 2: Formato No. 1 Condiciones Mínimas del Servicio 3 folios
- Anexo No. 3: Formato No. 2 Descripción de los Servicios Ofrecidos 1 folio
- Anexo No. 4: Términos de referencia 4 folios
- Anexo No. 5: Formato Único de Hoja de Vida Persona Jurídica o Natural, según el caso 1 folio
- Anexo No. 6: Instructivo para la presentación de la propuestas en contrataciones directas cuya cuantía sea mayor a treinta (30) S.M.M.L.V. 5 folios

Cordialmente,

JOSUÉ OSWALDO BERNAL CAVIEDES
Subdirector Administrativo y Financiero (E)
4131

AAR/gegl

Copia:

División Administrativa
Grupo Interno de Trabajo de Gestión Precontractual

SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEMENTOS DE HARDWARE
INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA PARA EL MANEJO DE FLUJO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS Y
ADMINISTRACIÓN DE IMÁGENES DEL SUBSISTEMA DE TRÁMITES DE LA ENTIDAD.

4100

Bogotá D.C.,

Doctor
César Lineros
Representante Legal
INFORMÁTICA DATA POINT LTDA.
Carrera 7 No. 115 – 33 Oficina 501
Teléfono 5202400
Fax 6400580
Ciudad

Referencia Sin número de radicación anterior
931 Servicios Generales
50 Solicitud Presentación
Con anexos

Asunto: **CONTRATACION DIRECTA CD 029/2004**

Apreciado Doctor Lineros:

La Superintendencia Bancaria de Colombia se encuentra interesada en contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos de hardware involucrados en el sistema para el manejo de flujo electrónico de documentos y administración de imágenes del subsistema de trámites de la entidad.

Para esta contratación la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 308 del 27 de abril del dos mil cuatro (2004), por valor de **DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS (\$18.096.141.00)** incluido IVA, con cargo a la vigencia fiscal del 2004.

Por lo anterior, de manera atenta le solicito presentar ante la División Administrativa de esta Superintendencia, ubicada en la calle 7 No. 4 - 49 oficina 115 zona B, a más tardar el día **doce (12) del mes de mayo de 2004, antes de las 4:00 p.m., en la Urna No. 1**, propuesta para el mantenimiento y soporte técnico del software referido, diligenciando el Anexo No. 2 "Formato No. 1 Condiciones Mínimas del Servicio", el Anexo No. 3 "Formato No. 2 Descripción de los Servicios Ofrecidos", así como el Anexo No. 5 "Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural o Jurídica", según el caso.

La propuesta deberá diligenciarse y presentarse en original y copia, con todos los documentos y anexos requeridos, escrita a máquina o en computador, debidamente foliada en forma consecutiva folio por folio, sin tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a interpretaciones erróneas, ambiguas o que impidan la evaluación objetiva de la propuesta.

El tiempo de validez de la oferta exigido por la Superintendencia Bancaria no podrá ser inferior a cuatro (4) meses contados a partir del día doce (12) del mes de mayo de 2004.

Cuando no se exprese el término de validez de la propuesta se entenderá que es el mínimo de cuatro (4) meses. Cuando el mismo sea inferior a cuatro (4) meses o esté sujeto a condición, la propuesta será eliminada.

Anexos a la presente invitación:

- Anexo No. 1: Factores de Calificación 3 folios
- Anexo No. 2: Formato No. 1 Condiciones Mínimas del Servicio 3 folios
- Anexo No. 3: Formato No. 2 Descripción de los Servicios Ofrecidos 1 folio
- Anexo No. 4: Términos de referencia 4 folios
- Anexo No. 5: Formato Único de Hoja de Vida Persona Jurídica o Natural, según el caso 1 folio
- Anexo No. 6: Instructivo para la presentación de la propuestas en contrataciones directas cuya cuantía sea mayor a treinta (30) S.M.M.L.V. 5 folios

Cordialmente,

JOSUÉ OSWALDO BERNAL CAVIEDES
Subdirector Administrativo y Financiero (E)
4131

AAR/gegl

Copia:

División Administrativa

Grupo Interno de Trabajo de Gestión Precontractual

SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEMENTOS DE HARDWARE
INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA PARA EL MANEJO DE FLUJO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS Y
ADMINISTRACIÓN DE IMÁGENES DEL SUBSISTEMA DE TRÁMITES DE LA ENTIDAD.

4100

Bogotá D.C.,

Doctor
Jorge Luis Oviedo Hernández
Representante Legal
Colsof Ltda.
Diagonal 109 No. 120 - 28
Teléfono 2787208
Fax 2150381
Ciudad

Referencia Sin número de radicación anterior
931 Servicios Generales
50 Solicitud Presentación
Con anexos

Asunto: **CONTRATACION DIRECTA CD 029/2004**

Apreciado Doctor Oviedo:

La Superintendencia Bancaria de Colombia se encuentra interesada en contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos de hardware involucrados en el sistema para el manejo de flujo electrónico de documentos y administración de imágenes del subsistema de trámites de la entidad.

Para esta contratación la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 308 del 27 de abril del dos mil cuatro (2004), por valor de **DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS (\$18.096.141.00)** incluido IVA, con cargo a la vigencia fiscal del 2004.

Por lo anterior, de manera atenta le solicito presentar ante la División Administrativa de esta Superintendencia, ubicada en la calle 7 No. 4 - 49 oficina 115 zona B, a más tardar el día **doce (12) del mes de mayo de 2004, antes de las 4:00 p.m., en la Urna No. 1**, propuesta para el mantenimiento y soporte técnico del software referido, diligenciando el Anexo No. 2 "Formato No. 1 Condiciones Mínimas del Servicio", el Anexo No. 3 "Formato No. 2 Descripción de los Servicios Ofrecidos", así como el Anexo No. 5 "Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural o Jurídica", según el caso.

La propuesta deberá diligenciarse y presentarse en original y copia, con todos los documentos y anexos requeridos, escrita a máquina o en computador, debidamente foliada en forma consecutiva folio por folio, sin tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a interpretaciones erróneas, ambiguas o que impidan la evaluación objetiva de la propuesta.

El tiempo de validez de la oferta exigido por la Superintendencia Bancaria no podrá ser inferior a cuatro (4) meses contados a partir del día doce (12) del mes de mayo de 2004.

Cuando no se exprese el término de validez de la propuesta se entenderá que es el mínimo de cuatro (4) meses. Cuando el mismo sea inferior a cuatro (4) meses o esté sujeto a condición, la propuesta será eliminada.

Anexos a la presente invitación:

- Anexo No. 1: Factores de Calificación 3 folios
- Anexo No. 2: Formato No. 1 Condiciones Mínimas del Servicio 3 folios
- Anexo No. 3: Formato No. 2 Descripción de los Servicios Ofrecidos 1 folio
- Anexo No. 4: Términos de referencia 4 folios
- Anexo No. 5: Formato Único de Hoja de Vida Persona Jurídica o Natural, según el caso 1 folio
- Anexo No. 6: Instructivo para la presentación de la propuestas en contrataciones directas cuya cuantía sea mayor a treinta (30) S.M.M.L.V. 5 folios

Cordialmente,

JOSUÉ OSWALDO BERNAL CAVIEDES
Subdirector Administrativo y Financiero (E)
4131

AAR/gegl

Copia:

División Administrativa
Grupo Interno de Trabajo de Gestión Precontractual

SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEMENTOS DE HARDWARE
INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA PARA EL MANEJO DE FLUJO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS Y
ADMINISTRACIÓN DE IMÁGENES DEL SUBSISTEMA DE TRÁMITES DE LA ENTIDAD.

4100
Bogotá D.C.,

Doctor
Giovanni Soto F
Representante Legal
Globo Servicios y Sistemas Ltda.
Diagonal 79 No. 28 - 50
Teléfono 2563225
Fax 2563225
Ciudad

Referencia Sin número de radicación anterior
931 Servicios Generales
50 Solicitud Presentación
Con anexos

Asunto: **CONTRATACION DIRECTA CD 029/2004**

Apreciado Doctor Soto:

La Superintendencia Bancaria de Colombia se encuentra interesada en contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos de hardware involucrados en el sistema para el manejo de flujo electrónico de documentos y administración de imágenes del subsistema de trámites de la entidad.

Para esta contratación la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 308 del 27 de abril del dos mil cuatro (2004), por valor de **DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS (\$18.096.141.00)** incluido IVA, con cargo a la vigencia fiscal del 2004.

Por lo anterior, de manera atenta le solicito presentar ante la División Administrativa de esta Superintendencia, ubicada en la calle 7 No. 4 - 49 oficina 115 zona B, a más tardar el día **doce (12) del mes de mayo de 2004, antes de las 4:00 p.m., en la Urna No. 1**, propuesta para el mantenimiento y soporte técnico del software referido, diligenciando el Anexo No. 2 "Formato No. 1 Condiciones Mínimas del Servicio", el Anexo No. 3 "Formato No. 2 Descripción de los Servicios Ofrecidos", así como el Anexo No. 5 "Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural o Jurídica", según el caso.

La propuesta deberá diligenciarse y presentarse en original y copia, con todos los documentos y anexos requeridos, escrita a máquina o en computador, debidamente foliada en forma consecutiva folio por folio, sin tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a interpretaciones erróneas, ambiguas o que impidan la evaluación objetiva de la propuesta.

El tiempo de validez de la oferta exigido por la Superintendencia Bancaria no podrá ser inferior a cuatro (4) meses contados a partir del día doce (12) del mes de mayo de 2004.

Cuando no se exprese el término de validez de la propuesta se entenderá que es el mínimo de cuatro (4) meses. Cuando el mismo sea inferior a cuatro (4) meses o esté sujeto a condición, la propuesta será eliminada.

Anexos a la presente invitación:

- Anexo No. 1: Factores de Calificación 3 folios
- Anexo No. 2: Formato No. 1 Condiciones Mínimas del Servicio 3 folios
- Anexo No. 3: Formato No. 2 Descripción de los Servicios Ofrecidos 1 folio
- Anexo No. 4: Términos de referencia 4 folios
- Anexo No. 5: Formato Único de Hoja de Vida Persona Jurídica o Natural, según el caso 1 folio
- Anexo No. 6: Instructivo para la presentación de la propuestas en contrataciones directas cuya cuantía sea mayor a treinta (30) S.M.M.L.V. 5 folios

Cordialmente,

JOSUÉ OSWALDO BERNAL CAVIEDES
Subdirector Administrativo y Financiero (E)
4131

AAR/gegl

Copia:

División Administrativa
Grupo Interno de Trabajo de Gestión Precontractual

SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEMENTOS DE HARDWARE INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA PARA EL MANEJO DE FLUJO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS Y ADMINISTRACIÓN DE IMÁGENES DEL SUBSISTEMA DE TRÁMITES DE LA ENTIDAD.